



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: lunes, 24 de Febrero de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

### ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

**479**

El Pleno del Ayuntamiento de Pioz en sesión ordinaria celebrada el 11 de Febrero de 2020, acordó la aprobación inicial del "Reglamento del Cargo de Cronista Oficial de la Villa de Pioz".

El referido acuerdo se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, durante los cuales los interesados a los que se refiere el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, podrán consultar el Expediente en el Ayuntamiento de Pioz así como presentar, por escrito, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En Pioz, a 19 de Febrero de 2020. El Alcalde-Presidente. Fdo: Juan Antonio Pendás  
Zacarías